

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 26/01/2017

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Carmen Martínez Rincón

ASISTENTES:

Prof^a. D^{ña}. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^{ña}. María Teresa Angulo Carrere
Prof^a. D^{ña}. M^a Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Juan V. Beneit Montesinos
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof. D. Jorge Diz Gómez
Por^a. D^{ña}. Maria Isabel Esteban Gonzalo
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^{ña}. Carmen García Carrión
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Pfor^a. D^{ña}. Sagrario Guisado Giménez
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
D^{ña}. Natalia Martínez Larrul
Prof^a. D^{ña}. Pilar Mori Vara
Pof. D. José Luis Pacheco del Cerro
Prof^a. D^{ña}. Paloma Posada Moreno
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Antonio L. Villarino Marín
Prof^a. D^{ña}. Ana Vos Arenillas

NO ASISTENTES:

D^{ña}. Pilar Ambrós Ortega
D^{ña}. María Aragonese Jiménez
D^{ña}. Paloma Fernández Almagro (IT)
Prof. D. Roberto Guerrero Menéndez
Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof. D^{ña}. Susana Muñoz Lasa
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof^a. D^{ña}. Esperanza Rayón Valpuesta (CS)
Prof^a. D^{ña}. Miriam Robledo García
Prof^a. D^{ña}. Raquel Valero Alcaide

EXCUSAN ASISTENCIA:

Prof. D. Emilio Vargas Castrillón
Prof. D. José M^a Blanco Rodríguez
Prof^a. D^{ña}. Patricia Martín Casas

En Madrid, a 26 de enero de 2017, siendo las 16:00 h, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta Ordinaria de Facultad celebrada el pasado día 15 de diciembre de 2016.

Se APRUEBA por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de 15 de diciembre de 2016.

2. Informe del Decano. El Decano informa sobre los siguientes puntos:

a. Obras planta cuarta. Se

informa sobre la situación de las obras de la planta cuarta, indicando que ya están prácticamente terminadas, a falta de poner cerraduras en las puertas, por lo que en poco espacio de tiempo podrán ser ocupados los despachos, informando a la Junta, a continuación, sobre los profesores que cambian su despacho a dicha planta cuarta.

b. Pabellón I. Se informa sobre la entrevista mantenida con el Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos, en la que se habló de los espacios para la Facultad, en concreto del pabellón 1. De cedernos este espacio, la entrada a la Facultad se haría por dicho pabellón, la planta cuarta sería el Departamento de Enfermería, en la primera planta se ubicaría el "Decanato" y la "Sala de Simulación" y en la sótano, la "Clínica de Fisioterapia". El presupuesto

corre a cargo del Rectorado, por lo que llevará un tiempo para resolverlo. El profesor Beneit pregunta si mantienen la idea del museo, a lo que responde el Decano que efectivamente, por eso para nosotros sería a partir de la rampa de acceso, desde donde se llegaría a las instalaciones de la clínica de fisioterapia.

- c. **Plan de Actuaciones en Profesorado 2017.** En el próximo Consejo de Gobierno, Del 31 de enero, se tratará el Plan de Actuaciones en Profesorado 2017, algunas discusiones con sindicatos han retrasado la presentación de dicho Plan, que trata a la estabilización del profesorado no permanente, a la promoción del profesorado permanente y a la incorporación de nuevos doctores en la figura de profesor ayudante doctor. Globalmente, el Plan supondrá la convocatoria de 75 plazas de Profesor Ayudante Doctor, 125 plazas de Profesor Contratado Doctor, 105 de Titular Universidad y 100 de Catedrático Universidad.
 - d. **Modelos de referencia.** En lo referente a la carga docente del Centro, se estima en 10.000 h/profesor, que se sustenta fundamentalmente en Enfermería. El Rectorado va a trabajar en base a modelos de carga docente, cambia algunas cosas actuales, como la carga del TFG y del TFM, que hasta ahora se contabilizaba en la PDA, y que pasaría a contar como un 40% de presencialidad. Trabajamos con modelos de T1 a T4, el T5 es para prácticas clínicas externas. Las actividades de tipo T1 llevarían un máximo de 80 alumnos, con 81 se podría hacer otro grupo. Somos de los pocos Centros que tienen un modelo que puede ser evaluable por los alumnos.
 - e. **Cambios de ubicación.** El Vicerrectorado de Estudios ha pasado al edificio Séneca y por el contrario el Vicerrectorado de Internacionales ha ocupado ese espacio.
3. **Plan director: Propuesta de Reordenación de la Estructura.** Cada vez hay más críticas a este plan, la Conferencia de Decanos está haciendo planteamientos al Rector, el primer escrito que se ha sacado desde dicha conferencia hace referencia a los departamentos. Se pide establecer criterios mínimos básicos, distintos para el área social y para el área de ciencias de la salud. Uno de estos criterios mínimos hace referencia al número mínimo de profesores que pueden integrar un departamento, la propuesta es de 24 a tiempo completo ó 35 a tiempo parcial, lo que hace que se pudieran mantener de esta forma 85 en lugar de 70 que era la propuesta del Rectorado. También se propone la no creación de departamentos interfacultativos, ya que esto cambiaría el diseño de la universidad. El Rectorado está apostando por una universidad basada en departamentos y eso hay que debatirlo entre todos. Lo siguiente a debatir será las modificaciones del PAS y por último la de los Centros y en este punto será muy difícil que se llegue a un acuerdo entre todos los decanos. El profesor Beneit pide alguna aclaración sobre el PAS, a lo que responde el Decano que en el documento aparecemos junto con Medicina, algo que no se entiende ya que a día de hoy tenemos una Gerencia separada. El profesor Beneit interviene manifestando que en lo concerniente al Departamento, la remodelación no nos afecta ya que el Departamento de Enfermería es incuestionable y que podemos ser optimistas en cuanto al Centro, a lo que le contesta el Decano que algunos Centros van a desaparecer y estos no están de acuerdo, nosotros parece que no, pero no hay que dormirse. La profesora Guisado comenta que hay muchas cosas que no sería lógico que dieran un paso atrás. El Decano pregunta si hay alguna otra intervención, no siendo así se pasa al punto siguiente que será el 5 dejándose el punto 4 para más tarde.
5. **Reordenación y adjudicación de los nuevos espacios de la Facultad.** Este punto ha sido tratado en el punto 2 "Informe del Decano", por lo que se pasa al punto 6.
6. **Aprobar, si procede, la no amortización de la plaza L218.19 T.E III SERVICIOS GENERALES, de jornada de mañana, de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.** Toma la palabra la Gerente del Centro, D^a Natalia Martínez Larrull, que comenta las características de esta plaza y de las siguientes. Se somete a la aprobación de la Junta la no amortización de esta plaza, **APROBÁNDOSE** por asentimiento sin ningún voto en contra ni abstención.

7. **Aprobar, si procede, que la plaza L243.68, grupo D, del turno de mañana, de los Colegios Mayores, ocupada por D^a Paloma Reina Piedrabuena, pase a depender de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Clínica de Podología), grupo C3 de recepcionista, turno de mañana.** Se somete a la aprobación de la Junta el cambio en la plaza que nos ocupa, siendo **APROBADO** el cambio por asentimiento, sin ningún voto en contra ni abstención.
8. **Aprobar, si procede, que la plaza L243.74, grupo D, del turno de mañana, de los Colegios Mayores, pase a depender de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Clínica de Podología), grupo C3 de recepcionista, turno de tarde.** Igualmente se somete a la aprobación de la Junta el paso de la plaza L243.74, grupo D, del turno de mañana a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, siendo **APROBADO** por asentimiento, sin ningún voto en contra ni abstención.
9. **Reestructuración de la Comisión de Investigación del Centro.** Antes de pasar a la reestructuración de la Comisión de Investigación del Centro, toma la palabra el Secretario de dicha Comisión, profesor Ortuño, para realizar algunas aclaraciones sobre las modificaciones en el sistema de reparto del gasto, que ha establecido la Comisión, información que se ha enviado a todo el profesorado del Centro. Igualmente la Gerente del Centro, interviene para realizar algunas aclaraciones sobre las imputaciones del gasto. El profesor Ortuño, comenta que el único problema de estas modificaciones es el periodo elegido para pedir las ayudas, que es muy amplio y no se puede hacer una valoración global para todas las peticiones. El profesor Diz comenta si no se podría dividir la cantidad en dos periodos, aunque no fuera formalmente. Contesta el Decano, que a él le gustaría que se gastará toda la asignación y que se compromete a buscar una solución si esto sucede.

A continuación el Decano hace referencia a la Comisión de Investigación, señalando que hay una comisión que sigue vigente, que es la que se creó con representantes de los hospitales y que no ha sido disuelta. También comenta, la posibilidad de introducir en la Comisión de Investigación del Centro, actual, que es delegada de la Junta, la representación de las fundaciones de investigación de los hospitales, por lo que a continuación se va a someter al criterio de la Junta todos estos aspectos. En primer lugar se somete a votación la disolución de la anterior Comisión de Investigación en donde estaban los hospitales representados, con el resultado de todos los presentes a favor y ningún voto en contra ni abstención, por lo que se **APRUEBA** la disolución de la Comisión. A continuación se somete a votación el introducir un representante de las fundaciones de investigación de los hospitales, con el resultado de su **APROBACIÓN** con ningún voto en contra ni abstención. Por último el Decano propone a la profesora Rivas, de la Fundación de Investigación del Hospital Universitario Clínico San Carlos, como representante de las fundaciones en dicha Comisión, propuesta que es **APROBADA** por los presentes sin ningún voto en contra ni ninguna abstención.

4. **Informe sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de PDI, PAS, estudiantes, egresados e inserción laboral.** Presenta el informe el Vicedecano de Relación Institucional, Formación Posgraduada No Oficial y Prácticas Externas que lo aporta a este Acta “Con respecto a la opinión del Personal Docente e Investigador (PDI) sobre las titulaciones, se considera que existe una alta relación entre su formación con las asignaturas que imparten y la importancia de cada una de las titulaciones para las empresas y la Sociedad. Las puntuaciones más bajas pertenecen al tamaño de los grupos y a la orientación internacional de los estudios universitarios de nuestra Facultad. Sobre la satisfacción de los profesores a los aspectos de gestión que se llevan a cabo, destacan la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información, siendo el valor más bajo el de la organización de los horarios. El PDI considera que los alumnos adquieren un alto nivel de competencias y deberían aprovechar más las tutorías.

En cuanto a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) con la información y comunicación, se destaca la relación con los compañeros de servicio, con los estudiantes y la comunicación con la gerencia; el valor más bajo es la comunicación con Servicios Centrales. El colectivo PAS se encuentra satisfecho con los espacios de trabajo, aunque podrían mejorar, mientras que el plan de formación y los servicios en riesgos laborales obtienen los peores

resultados. Conoce sus funciones y responsabilidades, se siente parte del equipo y existe una adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo; hay desacuerdo con el tamaño de la plantilla existente. En el apartado de fidelidad, prescripción y vinculación del PAS, recomiendan las titulaciones, volvería a ser trabajador en la UCM, se siente orgulloso de formar parte de la plantilla y se encuentra satisfecho con el trabajo.

Los estudiantes se encuentran en general satisfechos con el desarrollo académico de las titulaciones y con las tareas, materiales y tutorías, con la formación recibida y otros aspectos de la UCM como el prestigio de la Universidad. Destacan como positivo que la titulación integra teoría y práctica, consideran que se cumple el programa de las asignaturas y, como negativo, la cantidad de alumnos por aula, el solapamiento entre asignaturas y el tiempo de espera para que las calificaciones estén disponibles. Los estudiantes realizarían de nuevo estudios superiores, elegirían la misma titulación y seguirían siendo alumno de la Titulación y de nuestra Universidad. Se sienten orgullosos de estudiar en la UCM, elegirían de nuevo esta Universidad y la recomendarían.

En cuanto a los egresados, la titulación contribuyó a desarrollar las competencias y recomendarían la titulación, siendo los apartados con menor puntuación la relación calidad-precio y la orientación internacional. Los resultados de la encuesta de inserción laboral a egresados destacan el trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades y el cumplimiento de objetivos, obteniendo los valores más bajos la comunicación con eficacia en entorno bilingüe. La formación recibida tiene relación con las competencias del título y posibilita el acceso al mundo laboral.

La pregunta para determinar el compromiso recoge que no existe prácticamente decepción con la UCM, hay un número elevado de respuestas sin una clara definición que sería el intervalo de mejora que habría que conseguir y aumentar su compromiso aumentando su actividad cuando tenga la necesidad o la posibilidad”.

El Decano interviene para señalar que debemos estar satisfechos con la valoración que se hace del Centro y que tenemos margen para seguir mejorando.

10. Ruegos y preguntas. Los Sres. Asistentes a la reunión señalan que les gusta la nueva disposición de la sala para esta Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 17:10 horas se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.